



IIRSA NORTE

Piura, 09 de noviembre de 2012

Carta N° 339-GO&M-VARIOS

Señor:

HENRY GLENFORD HERRERA SERNAQUÉ

Av. Bolognesi N° 609, Castilla

Piura.-

Asunto : Reclamo Unidad de Peaje Chulucanas

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en el Libro de Reclamos de la Unidad de Peaje Chulucanas, referido al tiempo de espera y atención en la caseta de dicha Unidad de Peaje.

Sobre el particular, le informamos que todos los trabajos de Rehabilitación, Mantenimiento y Operación de la carretera que comprende toda la vía desde el puerto de Paita hasta el puerto de Yurimaguas (955 km aprox.), vienen siendo ejecutados por la Concesionaria IIRSA Norte S.A., desde el 12 de abril de 2006, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Con relación al tiempo de espera en el cobro de la tarifa en la Unidad de Peaje Chulucanas, le comunicamos que este se encuentra regulado por nuestro contrato a través de la medición del "tiempo de espera en cola", el cual conforme a las evaluaciones realizadas por la entidad a cargo, se encuentra en cumplimiento del parámetro establecido.

Finalmente, agradecemos su colaboración y le informamos que siempre los tomamos en consideración a fin de brindarles un servicio acorde a sus expectativas. Asimismo, lo invitamos a visitar nuestra página web www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que contamos con nuestro Centro de Control de Operaciones – CCO (Tel. 073-323204, RPM #0064044, RPC 989008811), que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Sin otro particular,

GERMÁN VANEGAS VARGAS
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

Handwritten notes and signatures:
Jorge Herrera
07640442
12-11-12

CARGO



11215566266

FOLIOS

COORD

CARGO ADJUNTO



OLVA PIURA

Concesionaria IIRSA Norte S.A.

MATRIZ: Av. Víctor Andrés Belaúnde 280, Of. 502, San Isidro, Lima. Tel. (01) 217-4950, Fax (01) 221-5964 • PIURA: Av. Luis Eguiguren N° 826 M.C. Lote 10 y 11, Urb. La Tina, Piura. Tel. (073) 323-391 • BAGUA: Esquina Jr. Atahualpa con Av. Chachajón 5/M, Bagua Grande, Utcubamba, Amazonas. Tel. (041) 47-5152 • TARAPOTO: Jr. San Pedro de Urusá N° 471-475, Tarapoto, San Martín. Tel. (042) 53-2082